SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO

CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 18/2020

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO GENERAL DEL CIRCUITO CERRADO (CCTV) – ID N° 387.346"

ACTA DE APERTURA

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 27 días del mes de noviembre del año dos mil veinte, en el Salón del 1er Piso de la Secretaría Nacional de Turismo, ubicado en la calle Palma N° 468 entre 14 de Mayo y Alberdi de la ciudad de Asunción, siendo las **09:30** horas, se procede al Acto de Apertura de Ofertas de la **CONTRATACION DIRECTA N° 18/2020 – "SERVICIO DE MANTENIMIENTO GENERAL DEL CIRCUITO CERRADO (CCTV) – ID N° 387.346,** convocada por la Secretaría Nacional de Turismo, de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, publicada de acuerdo a la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas.----------

Se encuentran presentes para el acto de apertura: la **Abg. Alba Patricia Galeano**, Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) con C.I. N° 756.533, el **Sr. Miguel Mendieta,** Técnico de la UOC, con C.I. N° 3.637.027, **la Lic. Cecilia Gómez** con C.I.Nº4.142.191, Jefa del Departamento de Licitaciones, el **Sr. Pablo Larrea** C.I.N° 5.548.981 en representación de la firma **TES INGENIERIA de Diego Rodríguez**, el **Sr. José Gimenez** con C.I.N° 4.639.647- en representación de la firma **SIEPAR de José Antonio Giménez Barreto** y la **Sra. Diana Florentín** con C.I.N° 3.863.108- en representación de la firma **IOCON TEGNOLOGIA Y SERVICIOS** ----------

Fueron invitadas a participar de este llamado las siguientes firmas cuyas constancias de envío y recepción de invitación obran en el expediente:

N°	NOMBRE DEL OFERENTE INVITADO
1	AYCOM S.R.L.
2	COMTEL SOCIEDAD ANÓNIMA
3	DATA LAB SA
4	DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS
5	OMNI S.A.

Además, la convocatoria fue publicada en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, según los plazos establecidos. ----------

Para este acto se han presentado las siguientes firmas oferentes:

SIEPAR RUC: 4639647- CEL.: 0981-717 10

	FIRMAS OFERENTES	CORREO ELECTRÓNICO
1	QUINTANA RUIZ DIAS S.A.	veross-@hotmail.com
2	SIEPAR de José Antonio Giménez Barreto	josegimenezb@gmail.com
3	TES INGENIERIA de Diego Rodríguez	tesingenieria@gmail.com
4	IOCON TEGNOLOGIA Y SERVICIOS	info@ioconsrl.com
5	SOLUTEC de Fernando Ariel Cárdenas Galeano	licitación.solutec@gmail.com/fac.ardenas@gmail.com/armandorcgster@gmail.com

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO ASUNCION

Abg. Alba Patricia Galeano, Directora Unidad Operativa de Contrataciones Secretaría Nacional de Turismo

C.P.N. Cecilia Gómez, Jefa Departamento de Licitaciones Unidad Operativa de Contrataciones Senatur

IOCON S.R.L. Ingeniería de Obras y Consultoría S.R.L.

Pablo Larrea B. TES Ingeniería

Miguel Mendieta, Técnico Unidad Operativa de Contrataciones Secretaría Nacional de Turismo

1. DOCUMENTOS SUSTANCIALES

A continuación, se realizó la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las Empresas oferentes conforme se observa a continuación:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	QUINTANA RUIZ DIAS S.A.	SIEPAR de José Antonio Giménez Barreto	TES INGENIERIA de Diego Rodríguez	IOCON TEGNOLOGIA Y SERVICIOS	SOLUTEC de Fernando Ariel Cárdenas Galeano
Formulario de Oferta (*)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Oferentes Individuales. Personas Fisicas.					
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	NO APLICA	PRESENTA	ACTIVO-SIPE	NO APLICA	ACTIVO-SIPE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	NO APLICA	PRESENTA	ACTIVO-SIPE	NO APLICA	ACTIVO-SIPE
Fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.					
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	ACTIVO-SIPE	NO APLICA	NO APLICA	PRESENTA	NO APLICA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos	PRESENTA	NO APLICA	NO APLICA	PRESENTA	NO APLICA

C.P.N. Cecilia Gómez, Jefa
Departamento de Licitaciones
Unidad Operativa de Contrataciones
Senatur

Ing. Alba Patricia Galeano, Directora
Unidad Operativa de Contrataciones
Secretaría Nacional de Turismo

Miguel Mendieta, Técnico
Unidad Operativa de Contrataciones
Secretaría Nacional de Turismo

SIEPAR
SEGURIDAD INFORMÁTICA ELECTRÓNICA PARAGUAY
RUC: 4639647-0
CEL.: 0981-717 10

TES Ingeniería

IOCON S.R.L.
Ingeniería de Obras y Consultoría S.R.L.

pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.					

2. MONTO DE LAS OFERTAS

A continuación, se procede a detallar los precios ofertados por las firmas oferentes, conforme al sistema de evaluación:

N.º	Oferente	Precio de la Oferta (IVA Incluido)
1	QUINTANA RUIZ DIAS S.A.	₲.34.785.000.-
2	SIEPAR de José Antonio Giménez Barreto	₲.33.178.500.-
3	TES INGENIERIA de Diego Rodríguez	₲.36.627.000.-
4	IOCON TEGNOLOGIA Y SERVICIOS	₲.30.266.244.-
5	SOLUTEC de Fernando Ariel Cárdenas Galeano	₲.29.758.500.-

OBSERVACIONES:

- El representante de la firma **TES INGENIERIA de Diego Rodríguez, Sr. Pablo Larrea** C.I.N° 5.548.981 deja constancia en acta las siguientes observaciones en relación a las ofertas de **SIEPAR de José Antonio Giménez Barreto** la cual se transcribe taxativamente: "*... no presenta certificado de origen, tampoco declaración jurada de bienes de la Contraloría, no presenta copias de contratos o actas anteriores de mantenimiento de CCTV...*"

En relación a la oferta de la firma **SOLUTEC de Fernando Ariel Cárdenas Galeano** deja la siguiente observación.: "*...no presenta declaración jurada de conocer el sitio, tampoco presenta copias de contratos o Actas anteriores. No se puede observar la experiencia...*"

Asimismo, en relación a la oferta de **IOCON TEGNOLOGIA Y SERVICIOS**, se observa que: "*... no presenta experiencia en "mantenimiento" de CCTV como solicitaba en el PBC".* En relación a la oferta de **QUINTANA RUIZ DIAS S.A.** manifiesta que: "*...no presenta certificado de origen, tampoco presenta la declaración jurada de conocer el sitio, no presenta copia de contratos o actas anteriores. No se puede observar la experiencia...*"

Lic. P.N. Cecilia Gómez, Jefa
Departamento de Licitaciones
Unidad Operativa de Contrataciones
Senatur

SIEPAR
SEGURIDAD INFORMÁTICA ELECTRÓNICA PAR
RUC: 4639647-
CEL.: 0981-717 10

Abg. Alba Patricia Galeano, Directora
Unidad Operativa de Contrataciones
Secretaría Nacional de Turismo

Pablo Larrea B.
TES Ingeniería

IOCON S.R.L.
Ingeniería de Obras y Consultoría S.R.L.

Miguel Mendieta, Técnico
Unidad Operativa de Contrataciones
Secretaría Nacional de Turismo

- El representante de la firma **SIEPAR de José Antonio Giménez Barreto**, el **Sr. José Gimenez** con C.I.N° 4.639.647 deja constancia en acta las siguientes observaciones en relación a la oferta de la firma **SOLUTEC de Fernando Ariel Cárdenas Galeano** la cual se transcribe taxativamente: *"... solicita al Comité de Evaluación la oferta final de las empresas de SOLUTEC e IOCON ya que presentan un precio por debajo del 25% del precio referencial conforme a la reglamentación dispuesta por la DNCP según el artículo Nº 04 de la Resolución DNCP 1890/2020. La empresa SOLUTEC presenta una modificación en la numeración de los ítems del formulario de oferta, teniendo en cuenta que la modificación de dicho documento debe ser motivo de descalificación por ser un documento sustancial. También así la verificación de la actividad comercial de la empresa SOLUTEC ya que no hace referencia al rubro solicitado para el llamado...".*

-La representante de la firma **IOCON TEGNOLOGIA Y SERVICIOS**, la **Sra. Diana Florentín** con C.I.N° 3.863.108 deja constancia en acta las siguientes observaciones en relación a las ofertas de las firmas **QUINTANA RUIZ DIAS S.A** la cual se transcribe taxativamente: *"... no presenta certificado de cumplimiento con el Seguro –Social , no presenta declaración jurada de conocimiento de sitio, además el Acta de Asamblea obrante en el SIPE según Constancia Nº1622674 es errónea por lo que la firmante no puede acreditar la representación invocada omisión de carácter sustancial según los artículos 49 y 61 del Decreto 2992/19 por lo que debe ser rechazada su oferta...".*

En relación a la oferta de la firma **SIEPAR de José Antonio Giménez Barreto** deja la siguiente observación.: *"...no presenta certificado de cumplimiento con el seguro social, tampoco presenta declaración de bienes y rentas presentada ante la Contraloría General de la República conforme exige la Ley 6355/19 para participar en Contrataciones Públicas...".*

Asimismo, en relación a la oferta de **TES INGENIERIA de Diego Rodríguez**, se observa que: *"... no presenta el certificado de cumplimiento social en formato físico y el documento obrante en el SIPE según –Constancia Nº 1622821 se encuentra inactivo".* En relación a la oferta de **SOLUTEC de Fernando Ariel Cárdenas Galeano** manifiesta que: *"...no presenta documentos que acredite la validez de la firma del representante, ya que la Cédula obrante en el SIPE se encuentra vencido según Constancia Nº1622905,lo que impide acreditar la validez de la firma, así como la DJ de no hallarse comprendido en prohibiciones del artículo 40 de la Ley 2051/03 y del empleo a menores, la omisión citada es de carácter sustancial según los artículos 49 y 61 del Decreto 2922/19 por lo que la oferta debe ser rechazada..."*

El análisis formal y sustancial de los documentos presentados, se efectuará posteriormente durante el proceso de Evaluación de las ofertas la cual será realizada por la Comisión Evaluadora de Ofertas. ----------

Se da por concluido el acto, siendo las 11:32 **horas**, previa lectura y ratificación por todas las personas mencionadas más arriba, firmando las mismas en prueba de conformidad en 1 (un) ejemplar a un solo efecto.----------

SR. MIGUEL MENDIETA, Técnico
Jnidad Operativa de Contrataciones (UOC)

LIC. CECILIA GOMEZ, Jefa
Departamento de Licitaciones (UOC)

Pablo Larrea B.
TES Ingeniería

ABG. PATRICIA GALEANO, Directora
Unidad Operativa de Contrataciones

Diana Florentín
IOCON S.R.L.
Ingeniería de Obras y Consultoría S.R.L.

SIEPAR
RUC: 4639
CEL.: 098